

REPORTAJE



MIGUEL ÁNGEL SALAS

► María Teresa Losada, madre de Álex, en el centro de la foto, junto a la delegada de Salud y los doctores Casares, Tejero, Ibarra, García y Pérez Navero.

El corazón cordobés de Álex

María Teresa Losada, médica que ejerce en Bolivia, ha logrado que el Reina Sofía opere a su hijo de una grave cardiopatía que le causó ceguera, después de que otros hospitales rechazaran el caso

M.J. RAYA
local@cordoba.es/periodico.com
CÓRDOBA

María Teresa Losada es una médica de familia colombiana que hace 15 años se instaló en Bolivia con el propósito de mejorar la calidad de vida sanitaria de la población indígena de este país, región que posee la tasa más alta de mortalidad infantil de Sudamérica. Allí conoció a un niño llamado Álex, que se había quedado ciego debido a una embolia gaseosa, una complicación que sufrió tras operarse en su país con 4 años de una cardiopatía congénita. «Estaba desahuciado», como dijo ayer María Teresa, por una sanidad pública que deja de ser gratuita y universal en Bolivia a partir de los 5 años de edad y que carecía de los recursos necesarios para implantar a este paciente una válvula cardíaca humana, por lo que su problema de corazón seguía sin solución.

María Teresa adoptó a este menor y desde entonces removió cielo, tierra y mar hasta conseguir que hace 5 años el hospital Reina Sofía de Córdoba decidiera asumir la operación de Álex, para tratar de curar la Tetralogía de Fallot que padecía.

Este joven, que ahora tiene 19 años, perdió la visión tras ser operado con 4 años en su país

La madre de este paciente, que fue intervenido el 12 de julio, pide que siga la solidaridad

Antes esta médica acudió a hospitales de Colombia, Chile, Argentina, Barcelona o Madrid, sin que ninguno quisiera aceptar el caso. «Solo me abrió la puerta Andalucía», resaltó María Teresa, durante la presentación en el hospital Reina Sofía de la operación de su hijo. El pasado 12 de julio Álex, que ya tiene 19 años, fue intervenido por los cirujanos cardiovasculares Carlos Merino y Jaime Casares en el Reina Sofía, tras autorizar la operación el Fondo de Cooperación Internacional del Servicio Andaluz de Salud. Y, aunque ha sido ya dado de alta, está aún recuperándose de la delicada operación. La madre de este chico recordó cómo ha visto morir a muchos niños en Bolivia por falta de medios y pidió que no se rompa «la cuerda de la solidaridad», que a ella como médica le permite ayudar a personas muy pobres y sin recursos sanitarios, cooperación que a su vez ha posibilitado que su hijo y otros enfermos puedan ser tratados por la sanidad pública andaluza. «Aquí en Córdoba no solo tienen excelentes profesionales, sino también los recursos», indicó.

María Teresa añadió que Álex «está muy feliz de saber que tras

su operación podrá jugar al fútbol. Ahora tenemos que motivarlo para vivir en un país que excluye a personas que como él son invidentes, ya que Bolivia no dispone de la ONCE como España».

El resultado

El doctor Casares, que ha participado junto a un amplio equipo de profesionales de distintas especialidades médicas y de enfermería del Reina Sofía en la preparación y abordaje de este caso, manifestó que «esperamos que Álex pueda hacer una vida prácticamente normal durante las próximas décadas». Por su parte, la cardióloga pediátrica María Ángeles Tejero expuso que «para nosotros ha sido una lección de vida. Aquí seguiremos para ayudar a muchos Alexs y María Teresas, como si fueran de aquí». Tejero explicó que la Tetralogía de Fallot que presentaba este joven «en Córdoba se diagnostica prenatalmente y se suele intervenir en los primeros días de vida del recién nacido o antes del primer año, porque así la evolución del paciente es mejor». El Reina Sofía es centro de referencia andaluz para cardiopatías congénitas complejas y también para trasplante cardíaco pediátrico. ≡

HOSPITAL REINA SOFÍA

CSIF critica que se valore poco la productividad en Partos

REDACCIÓN
CÓRDOBA

CSIF Córdoba lamenta «la baja estimación del Servicio Andaluz de Salud (SAS) hacia la Unidad de Partos del hospital Reina Sofía, como demuestra el hecho de que sus matronas y sus auxiliares de enfermería son de los trabajadores del centro sanitario que han resultado peor remunerados a través del complemento de productividad». La responsable del Sector de Sanidad de CSIF Córdoba, María Maestre, recuerda que la Junta justifica tal plus salarial, que cobran todos los profesionales, «ligándolo a mejorar la calidad asistencial de la ciudadanía». La dirigente sindical considera «contradictorio» que el personal de esta unidad sea así tratado por parte del SAS al mismo tiempo que «saca adelante un servicio que año tras año reciben las máximas puntuaciones de satisfacción por parte de los cordobeses». Por otro lado, CSIF critica que la Junta permanezca «impasible» ante la falta de personal. ≡

DENUNCIA DE SATSE

El TSJA declara «ilegal» la convocatoria de un cargo

REDACCIÓN
CÓRDOBA

El sindicato profesional de la enfermería Satse Córdoba ha hecho pública una nueva sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) por la que se anula la convocatoria de cargo intermedio para las Unidades Clínicas Intercentros de Urología y Oftalmología del hospital Reina Sofía y de las Áreas Sanitarias Sur y Norte de la provincia de Córdoba. La sentencia, de 10 de julio del 2017, anula la resolución del 31 de marzo del 2015 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud. Dicha resolución fue impugnada en primera instancia ante los juzgados de lo contencioso de Sevilla, quienes dieron la razón al SAS. Pero tras la impugnación de Satse Córdoba ante el TSJA, el alto tribunal ha revocado la sentencia de primera instancia de Sevilla y dado la razón a Satse. La sentencia recoge que el puesto intermedio que se oferta no existe en la plantilla orgánica del SAS. ≡